

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38743** *LICA RENOVABLES, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Des 980/10, PEJ 59/11), y para el pago de 22.492,67 euros de principal, 4.498,53 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Lica Renovables, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110088978-1**